

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
NERVIÓN DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016 (Nº 07/2016)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,10 horas del día 19 de mayo de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:

- Dª. Lidón Guillén Baena, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.
- D. José Manuel Arqueros Bosch, titular y su suplente Dª. Rosario García-Zozaya del Vando.

REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:

- D. Tomás Enrique Corona Gallardo, titular.
- Dª. Magdalena Jiménez Pérez, titular

REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:

-

REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular.

REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA

-

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular y su suplente D. Joaquín Carmona Vergara.

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

-

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

- D^a Encarnación Llerena Rius, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN, NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL-ASPANRI:

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

- D. Pedro Oliva Ramos, titular.

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-D. Íñigo Galdames Larrea, titular.

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

-D. Francisco arenilla Gómez, titular.

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.

- Público en general.

SECRETARIO

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución de la Junta, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 21 de abril de 2016.

SEGUNDO.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.

TERCERO.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

- 2 Preguntas y 3 Propuestas presentadas por el Grupo PP, con fecha 12 de mayo de 2016, cuyas copias han sido adjuntadas a la presente convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria, de fecha 21 de abril de 2016.

D. Tomás Enrique Corona Gallardo, portavoz del grupo PSOE interviene para decir que en el anterior Pleno tuvo una intervención que no se recoge en el Acta.

La Sra. Presidenta ordena que se rectifique el acta incorporando su intervención.

No produciéndose otra intervención, con dicha rectificación, se da por aprobada el acta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

19/05/2016

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

REUNIONES MANTENIDAS

Se han mantenido las siguientes reuniones:

- Edificios Municipales.
- Gerencia de Urbanismo.
- Parques y Jardines

El pasado 27 de abril, el Excmo. Alcalde de Sevilla D. Juan Espadas Cejas, presentó el Proyecto de restauración y recuperación del Parque situado en Juan Antonio Cavestany, con una inversión prevista de 860.000 Euros.

Se trata de una petición vecinal muy antigua y a la que se dará respuesta con dotación presupuestaria de 2016 y 2017.

Este espacio dota al distrito Nervión y a la ciudad de Sevilla de otro parque público para el disfrute de nuestras vecinas y vecinos, y todos los sevillanos.

El pasado 7 de mayo de 2016, se publicaron las bases para las Subvenciones de Proyectos Específicos del Distrito de Nervión, por tanto queda abierto el plazo para las peticiones de las mismas, hasta el próximo 27 de mayo del presente año.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **03 de mayo**, representación de la adaptación del cuento "La Bella Durmiente" por parte de la Banda Sinfónica Municipal acompañados de narrador.
Dicha actividad estaba dirigida a los alumnos de los colegios del Distrito y tuvo lugar en el Centro Cívico Sindicalistas Soto, Saborido y Acosta. Se realizaron dos pases uno a las 10:30h y otro a las 12:00h.
- **12 de mayo**, Concierto de Primavera del Distrito Nervión.
Tuvo que ser suspendido por causas meteorológicas.
- **13 de mayo**, Viaje a Córdoba.
Con motivo de la Fiesta de los Patios de Córdoba (Patrimonio de la Humanidad) el Distrito organizó un viaje el pasado 12 de mayo, el cual por causas meteorológicas se celebró el 13 de mayo.
Para la realización de esta actividad se realizaron unas bases, debiendo presentar la solicitud en el registro del Distrito.
- **15 de mayo**, Plazas del Mundo
El Distrito Nervión (junto con el ICAS) dentro de su programación ha a realizado la actividad "Plazas del Mundo" el domingo 15 de mayo en el parque de la Buhaira.
Dicha actividad es una propuesta para crear espacios de encuentros interculturales a través de la música, los instrumentos, ritmos y danzas de diferentes culturas.
La actividad dio comienzo a las 12:00h y finalizo a las 14:00h con gran afluencia de público.
- **27 de abril**, Miniolimpiadas, en las que han participado 2 Colegios del Distrito de Nervión en colaboración con el IMD. Alrededor de 1000 niños/as, han disfrutado de esta Actividad.
- **Visitas a los Talleres ocupacionales por parte de la Delegada del Distrito.**
- **14 de mayo**, se colaboró con el Conservatorio Francisco Guerrero realizando todas las gestiones necesarias para la clausura del curso.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

- **Asociación Auxilia.**
- **Vecinos de callejón Padre Pedro Ayala recientemente reurbanizado.**
- **Carta de Alejandro Alonso Campaña. Administrador de fincas de varias comunidades de vecinos de Nervión.**

Esta Presidencia estima necesaria la celebración de la primera Junta Local de Seguridad conforme al Reglamento aprobado que regula dichas Juntas, aprobado por Real Decreto 1087/2010, por lo que aquellos miembros de la Junta Municipal de este Distrito, pueden presentar por Registro aquellos asuntos que consideren de interés en materia de seguridad en este Distrito, convocando la celebración de la misma para la primera semana de junio, admitiendo los asuntos que quieran que se traten en dicha Junta, mediante escrito registrado antes del viernes día 3 de junio de 2016, en horario de atención al público de este Distrito.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

ACTUACIONES DESTACABLES POR ÁREAS
Reparaciones en calzadas y acerados

CRUZ DEL CAMPO ENTRE ANDALUCIA Y GRAN PLAZA	BACHEO
JUAN DE JUANES DEL Nº13 A 19	REPARACIONES DE ACERADO
LUIS MONTOTO Nº101 ESQ KANSAS CITY	REPARACIONES DE ACERADO
JUAN ANTONIO CAVESTANY ESQ JUPITER	REPARACIONES DE ACERADO
LUIS DE MORALES Nº2 RESTAURANTE TAGLIATELLA	REPARACIONES DE ACERADO
JOSE LUIS DE CASSO Nº1	REPARACIONES DE ACERADO
EDUARDO DATO Nº26	REPARACIONES DE ACERADO
LUIS ARENAS LADISLAO ESQ BENITO MAS Y PRAT	REPARACIONES DE ACERADO

Área de Seguridad y Movilidad

- Petición vecinal de espejo para aumentar visibilidad en calle Marqués de Nervión con Federico García Lorca. Instalado.
- Petición vecinal, regulación semafórica nueva en calle Arzobispo Salcedo a la Avda. Marqués de Pickman, por problemas de visibilidad y peligrosidad. Instalado
- Cruce entre Avda. Cruz del Campo, Avda. Andalucía, Avda. Greco y Luís Montoto, tras petición del Grupo PSOE en Junta Municipal de abril, se ha revisado dicha regulación semafórica, eliminando la señal de ámbar y dejándola fija en rojo o verde.

Reposición de señales de tráfico variadas en calles:

- Calles Luís Montoto, Balbino Marrón, Santa María Mazzarelo, Eduardo Dato, Marqués de Nervión, Luís Arenas Ladislao y Beatriz de Suabia.
- Reordenación del tráfico en calles Santa Elena, calle Tordesillas e Ingeniero Rafael Barbero.

- **PARQUES Y JARDINES**

Parques y Jardines dará respuesta a una antigua demanda vecinal a través de esta Junta Municipal, **nos referimos a la reparación del suelo y acolchado del Parque Federico García Lorca y al Parque de la calle Pirineos**. Ambas son motivo de satisfacción para este Distrito.

Ha realizado trabajos en:

Tratamiento en 20 naranjos	Jardines de la Buhaira
Poda, apantallado y refaldado de Naranjos	En Avda. Málaga y calle Rastro
Apeo de arboleda	RECAREDO
	CEAN BERMUDEZ
	CAMPAMENTO

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

	BARTOLOME DE MEDINA
	CEAN BERMUDEZ
	AV. CRUZ DEL CAMPO
	SAN BERNARDO
	CRUZ DEL CAMPO
	EDUARDO DATO

TUSSAM

- Plataforma de la parada de autobús en Ramón y Cajal.

Finalizado el informe, la Sra. Presidenta propone cambiar la hora de comienzo de las sesiones del Pleno de la Junta Municipal del Distrito, de las 6 a las 7 de la tarde.

No produciéndose intervención alguna en contra, se da por aprobada la propuesta de que las sesiones de la Junta Municipal comiencen a las 7 de la tarde.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

En primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se procede a dar lectura y respuesta a las propuestas, ruegos y preguntas presentados en la Secretaría del Distrito e incluidos en el orden del día.

3.1.-PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA:

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a M^a Lidón Guillen Baena, portavoz del Grupo Popular, que procede a leer las 5 propuestas presentadas por su grupo.

1ª PROPUESTA:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Habiendo transcurrido once meses desde la constitución del Ayuntamiento a fecha de hoy, aún no se ha constituido la Junta Local de Seguridad del Distrito.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuándo se va a constituir la Junta Local de Seguridad del Distrito?
Sevilla, 12 de mayo de 2016

M^a Lidón Guillen Baena.
Portavoz del Partido Popular”

La Sra. Presidenta le responde que está convocada para principios del mes de junio.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

2ª PROPUESTA:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Tras la visita realizada al Barrio de San Bernardo, los vecinos de la calle Campamento nos trasladan sus quejas de que hay varios árboles secos en dicha calle.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formula a la Sra. Delegada la siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuándo se va a realizar la reposición del arbolado seco de la calle Campamento?

Sevilla, 12 de mayo de 2016

Mª Lidón Guillen Baena.
Portavoz del Partido Popular”

La Sra. Presidenta le responde se han realizados las gestiones con Parques y Jardines y espera que repongan más antes que después dichos árboles de la calle Campamento.

3ª PROPUESTA:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Tras visita realizada al Barrio de San Bernardo, los vecinos de la calle Torero Manolo Vázquez nos han transmitido que en las aceras de ambos lados de la calle está prohibido aparcar, y a pesar de ello los coches aparcan en ambos lados dificultando la circulación de los vehículos.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente

PROPUESTA

- Habilitar una de las dos aceras para que puedan aparcar los coches.

Sevilla, 12 de mayo de 2016

Mª Lidón Guillen Baena.
Portavoz del Partido Popular”

La Sra. Presidenta le responde que está de acuerdo con la petición pero que hay que ver la viabilidad de la misma, que está solicitado al Área correspondiente y está a la espera de contestación.

Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado: Votos a favor: 13. Votos en contra: 0. Abstenciones: 2

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

4ª PROPUESTA:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Tras visita realizada al Barrio de San Bernardo, los vecinos de la calle Campamento nos han manifestado su preocupación por el estado actual de los solares de dicha calle.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente

PROPUESTA

- Instar a la Gerencia de Urbanismo a que realice las gestiones oportunas ante los propietarios de dichos solares, para que realicen la limpieza y desbroce de dichos solares y que de no hacerlo se les aperciba con la imposición de una sanción.

Sevilla, 12 de mayo de 2016

Mª Lidón Guillen Baena.
Portavoz del Partido Popular”

La Sra. Presidenta le responde que está trasladada la propuesta a la Gerencia de Urbanismo y que se va a trasladar de nuevo.

Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado: Votos a favor: 13. Votos en contra: 0. Abstenciones: 2

5ª PROPUESTA:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Tras visita realizada al Barrio de San Bernardo, los vecinos de la calle Guadaira nos manifiestan que, con motivo de la obra que se realizó en dicha calle, se retiraron los bolardos y los naranjos existentes, sin que hasta la fecha se haya producido su reposición.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente

PROPUESTA

- Instar a las Delegaciones competentes a que una vez finalizada la obra, procedan a la reposición de los naranjos y bolardos.

Sevilla, 12 de mayo de 2016

Mª Lidón Guillén Baena
Portavoz del Partido Popular”

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

La Sra. Presidenta le responde que se ha trasladado la propuesta a Parques y Jardines pero la colocación de los bolardos es competencia del Distrito que procederá a colocarlos cuando pueda ser ya que existen otras peticiones anteriores.
Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado: Votos a favor: 14. Votos en contra: 0. Abstenciones: 1

3.2.- PROPUESTAS NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA

Una vez finalizadas las propuestas que estaban incluidas en el orden del día, la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Participa Sevilla, que procede a leer 2 escritos presentados en el Registro del Distrito el día 19 de mayo por la mañana.

1º ESCRITO:

“DELEGACIÓN DE DISTRITO NERVIÓN

Mediante la presente: Este vocal, Eduardo Martínez Cobo, representante de Participa Sevilla, tiene a bien recordar el Pleno que las leyes de ámbito estatal prevalecen sobre las de carácter autonómico, máxime cuando existen en dichas leyes las disposiciones adicionales, para lo cual le adjunto lo que dice la Ley de Memoria Histórica publicada en el B.O.E. 310 de fecha 27/12/2007, en su Disposición Adicional 3ª.

Disposición adicional tercera. Marco institucional. En el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley, el Gobierno establecerá el marco institucional que impulse las políticas públicas relativas a la conservación y fomento de la memoria democrática.

No siendo por tanto este portavoz conforme a la respuesta de la Delegada en el orden del día punto 3.1, pues no es consecuencia lógica el desarrollo de una ley autonómica cuyo trámite hace la friolera de 9 años debería haber sido desarrollado por el gobierno de la Junta de Andalucía, y por tanto no cumpliendo tal disposición a la que estaba obligada, por el tenor literal que se expone, por tanto debería **CONOCER BIEN** este Distrito la desidia en la falta de la elaboración de dicha ley por parte de los gobernantes de la Junta de Andalucía durante, una nunca mejor dicho cantidad histórica de años, de una ley desarrollada y firmada bajo el mandato del P.S.O.E., sirva este escrito simplemente a título informativo, aún cuando las posturas respecto al asunto debatido sean comunes. Que conste en Acta la discrepancia respecto de la interpretación jurídica de la ley y la desidia en el desarrollo de la misma, modificando por tanto el contenido de la que debiera aprobarse”.

Normativa aplicable: El artº 33 apartados a. y b. del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, establece que los grupos políticos y entidades ciudadanas representados en el Pleno podrán presentar ruegos, preguntas e interpelaciones, 5 días hábiles antes de la celebración del Pleno, para que sean contestadas por el Presidente de la Junta en sesión ordinaria.

El artº 33 apartado c. establece que aquellas propuestas que por razones de urgencia se hayan entregado al Secretario antes del comienzo de la sesión, antes de entrar en el debate, el asunto deberá ser declarado urgente por el Pleno de la Junta Municipal, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

La Sra. Presidenta en cumplimiento de lo establecido en el artº 33 de dicho Reglamento, somete a votación la declaración de urgencia del asunto, con el siguiente resultado: Votos a favor: 2. Votos en contra: 0. Abstenciones: 9.

No se entra a debatir el fondo del asunto puesto que no ha conseguido el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta, establecido en 12.

2º ESCRITO:

“DELEGACIÓN DE DISTRITO NERVIÓN

Mediante la presente este vocal, en respuesta al punto 3.1 del anterior Pleno sobre el asunto de las antenas de telefonía existentes en el citado lugar, manifiesta qué: En efecto es competencia del Estado en cuanto a que tipo de instalaciones cumplan con los parámetros adecuados en cuanto a, salud, cantidad de emisión, etc., si bien existen en el país entre C.C.A.A. y Ayuntamientos unas 352 normativas al respecto, entre ellas la del Ayuntamiento de Sevilla y muchas de ella en litigio por diferencias técnicas en el criterio de la mencionada Ley Estatal.

Pues bien una vez dicho esto sí es cierto que el Ayuntamiento Pleno aprobó la Ordenanza Municipal de Telecomunicaciones de 27 de febrero de 2003, de esta ordenanza, dice textualmente lo siguiente: Las condiciones de funcionamiento de las estaciones radioeléctricas incluidas en el Plan deberán minimizar, en la mayor de las medidas posibles, los niveles de emisión cercanos a las (áreas de influencia) sobre espacios sensibles, tales como, escuelas, centros de salud, hospitales o parques públicos.

No solo se incumple por compartir la instalación dos operadores, que no son los titulares originales (TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA) sino terceros 1º Abertis ahora Cellnex y Sfera móviles, sino que además no se atenúa la radiación por dos conceptos, paso de escolares y parque público a menos de 50 m. en línea recta, y esto sí que es competencia directa de la concesión municipal, por tanto y a pesar de los requerimientos oportunos ruego al Pleno tome las medidas oportunas y consecuentes a fin de evitar los riesgos inherentes a una concesión de un operador y no de dos, es decir doble nivel de protección que claramente se está incumpliendo. Poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos y concediendo una licencia a todas luces fuera de ordenanza”.

La Sra. Presidenta en cumplimiento de lo establecido en el artº 33 de dicho Reglamento, somete a votación la declaración de urgencia del asunto, con el siguiente resultado: Votos a favor: 6. Votos en contra: 0. Abstenciones: 8.

No se entra a debatir el fondo del asunto puesto que no ha conseguido el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta, establecido en 12.

3.3.- OTRAS INTERVENCIONES

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

-D. Rafael Bueno Beltrán, representante de la Asociación de Vecinos La Calzada, pregunta si los bares establecidos en la Avenida de la Buhaira cumplen todas las ordenanzas municipales y que se puede hacer para solucionar el problema de las yerbas que crecen en las aceras.

-D. Eduardo García Pérez, representante de la Asociación de Vecinos La Esperanza de Ciudad Jardín, expone que el carril-bici de la acera izquierda de la Avenida de Ciudad Jardín tiene una inclinación hacia dentro de la acera produciendo grandes charcos los días de lluvias y pregunta por la posibilidad de que dicha inclinación se realice hacia la calzada, para que los vecinos puedan salir de sus edificios sin pisar los charcos.

Igualmente expone que su asociación solicitó un paso de cebra en la Avda. Marqués de Pickman, y desde el Área de Tráfico le han contestado que la Ordenanza de Circulación de Sevilla en su artº 25 establece que en las vías de tres carriles no se puede poner paso de cebra si no hay protección semafórica. Asimismo se pregunta si el paso de cebra que está situado a la altura del nº 24 de dicha avenida que no tiene semáforo, no se acoge a este artículo y como está uno y se prohíbe el otro.

La Sra. Presidenta le dice que desconoce las razones pero se imagina que será por ser muy antiguo, que a lo mejor lleva 20 años y en ese momento no estaba prohibido y que no duda de la cualificación de los técnicos cuando le contestan que no es viable.

-D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Participa Sevilla, interviene para decir que dicho artº 25 de la Ordenanza de Circulación no prohíbe tácitamente la instalación de un paso de cebra si no hay semáforo sino que dice que habrá que evitarse en la medida de lo posible, asimismo expone que hay otras soluciones como colocar un paso elevado.

-La Sra. Presidenta le contesta que por seguridad los badenes están prohibidos.

-D. Miguel Lucena Sainz, del Grupo P.P, propone que el plazo para presentar las propuestas, ruegos e interpelaciones que entran en el orden del día del Pleno, establecido hasta las 20,30 horas del jueves anterior dicho Pleno, se amplíe hasta las 15 horas del viernes.

-La Sra. Presidenta le responde que dicho plazo es el establecido hasta ahora y que por su parte no ve ningún inconveniente en ampliarlo, que el Jefe de Sección del Distrito estudiará si es posible dicha ampliación.

- D. Tomás Enrique Corona Gallardo, portavoz del Grupo PSOE interviene para decir que con gran dolor de su corazón y con todo el cariño y respeto hacia sus compañeros y hacia la Sra. Presidenta, por razones de edad y enfermedad presenta su dimisión del cargo de vocal de la Junta Municipal y portavoz del Grupo PSOE.

-D. Miguel Lucena Sainz, del Grupo P.P, interviene para agradecer D. Tomás como compañero el tiempo que ha dedicado desinteresadamente al Distrito y haber compartido ese tiempo con ellos.

-D. Tomás Enrique Corona Gallardo, le dice que había un filósofo inglés que propugnaba el utilitarismo y la felicidad de todo el mundo y que sigue dicha teoría, que está dispuesto a colaborar en otros ámbitos donde modestamente es una autoridad porque lleva 40 años trabajando.

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			

-La Sra. Presidenta le dice que no pensaba cerrar la sesión sin agradecerle su colaboración en la Junta Municipal y que está segura que realizará su inquietud en otros ámbitos.

-D. Tomás Enrique Corona Gallardo, se despide diciendo que siente un gran cariño por todos y por su país, que el concepto de españolidad les une y que aunque tengamos opiniones distintas todos queremos lo mismo. Que muchas gracias por su consideración y respeto, a queda a su disposición para lo que necesiten.

-D. Eduardo Martínez Cobo, representante del Grupo Participa Sevilla, interviene para decir que se podía votar una mención honorífica a D. Tomás, que está de acuerdo con sus planteamientos y dado su largo recorrido desea que conste en el acta la consideración de su grupo.

-La Sra. Presidenta le responde que así constara en el acta.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,45 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	09/09/2016 14:18:32	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	09/09/2016 13:53:11	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ihOPcKkv7tmuGKu0hJ3n6Q==			